

7223001 –

AUTO DE ARCHIVO 000275

Montería, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil Quince (2015).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Procede el despacho a informar respecto del auto comisorio 7023001 – 00168 emanado de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo en el Departamento de Córdoba dentro de la presente actuación administrativa adelantada contra IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ.

IDENTIDAD DEL INTERESADO

Se decide en el presente proveído la presunta responsabilidad que le asiste a la persona natural IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ, identificada con CC 1068421971, con domicilio en la Manzana 139 lote 3 Barrio Mogambito de la ciudad de montería.

RESUMEN DE LOS HECHOS

En cumplimiento del auto comisorio No. 00168 de fecha mayo 6 de 2015, suscrito por el entonces Director Territorial de Córdoba, donde comisiona para que se realice la indagación preliminar establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la persona natural IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ, identificada con CC 1068421971, con domicilio en la Manzana 139 lote 3 Barrio Mogambito de la ciudad de montería – Córdoba.

Mediante correo electrónico escrito por el señor CARLOS ALBERTO VIVAS ROJAS, radicada en esta dirección territorial bajo N°1016 de fecha 6 de mayo de 2015, el entonces coordinador de IVC-RCC, informó de la presunta violación de las normas del Sistema de Riesgos Laborales, por parte de la persona natural IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ.

Por auto No. 00168 de fecha 6 de mayo de 2015, el Director Territorial Córdoba del Ministerio de Trabajo comisiona a un funcionario instructor, inspector del Trabajo y Seguridad Social OSCAR IVAN GALARCIO NOGUERA, para que realice el procedimiento establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-AVERIGUACION PRELIMINAR.-, en contra de la persona natural IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ, identificada con CC 1068421971, con domicilio en la Manzana 139 lote 3 Barrio Mogambito de la ciudad de montería. dictando el funcionario auto de avóquese y auto de Trámite de Averiguación Preliminar de fecha 11 de mayo de 2015, y surtiendo las comunicaciones respectivas (folios 9 a 11 del expediente), Concluyéndose que no se puede verificar ni documentar ni evidenciar la presunta violación de normas de tipo laboral por parte de la persona natural investigada ante la imposibilidad de ubicación de la misma seguidamente se procede a verificar mediante visita administrativa la dirección proporcionada y no se logra encontrar en la misma a la persona natural querellada IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ. Solo se logra constatar que en la dirección queda una residencia particular en la que informan una niña denominada Jesica que en la misma no reside la persona solicitada por parte de este despacho.

Con base en lo anteriormente anunciado, se verificó que la dirección registrada en el certificado de existencia y representación legal pertenece a la infraestructura de una vivienda familiar particular que no corresponde a la residencia ni domicilio del querellado investigado, pues como se puede observar en la lectura del expediente en reiteradas ocasiones este despacho ha enviado las comunicaciones pertinentes comunicaciones las que han sido devueltas a remitente. Razón por la cual se decide **ARCHIVAR** el presente proceso.

En consecuencia este despacho.

RESUELVE:

7223001 - 000275

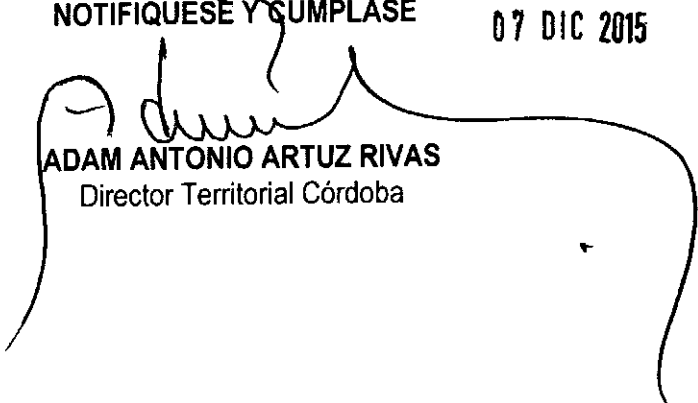
07 DIC 2015

PRIMERO: ARCHIVAR, las presentes preliminares que cursaban en contra de la persona natural IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ, identificada con CC 1068421971, con domicilio en la Manzana 139 lote 3 Barrio Mogambito de la ciudad de montería.

SEGUNDO: NOTIFICAR en debida forma este auto al interesado en firme esta decisión, comuníquese su contenido a los interesados para los fines correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

07 DIC 2015


ADAM ANTONIO ARTUZ RIVAS
Director Territorial Córdoba

Transcriptor: OGarcio
Elaboro: OGarcio
Aprobó/Reviso: AArtuz

20



7023001 - 00045

RAD. 01016/05/2015

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

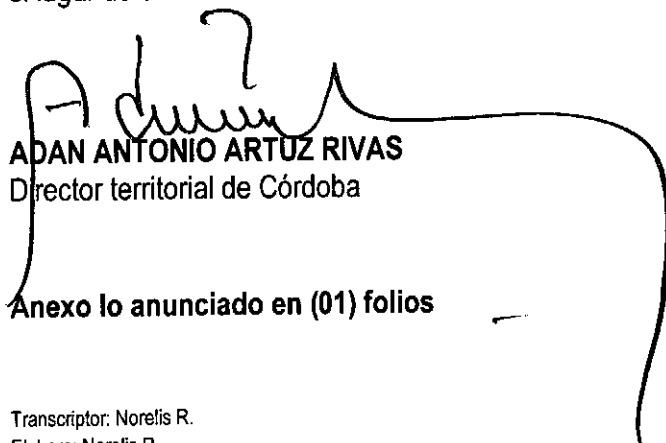
Montería, Enero 15 de 2015

Señor (a),
IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ
MZ 139 LOTE 3 BARRIO MOGAMBITO
Montería - Córdoba

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio de la presente se NOTIFICA POR AVISO al señor **IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ**, de la decisión N° **000275** de fecha 07 de Diciembre de 2015, a través de la cual se dispuso Archivar y se le informa que contra dicha decisión proceden los recursos de ley conforme al artículo 74 y siguientes, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En consecuencia se entrega en anexo una copia gratuita de la decisión aludida en un (01) folios.

Se Advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



ADAN ANTONIO ARTUZ RIVAS
Director territorial de Córdoba

Anexo lo anunciado en (01) folios

Transcriptor: Norelis R.
Elaboro: Norelis R
Aprobó/Reviso: Adán A

Carrera 28 No. 8-69 PBX: 7825368 Montería – Córdoba
www.mintrabajo.gov.co





Trazabilidad Web

N° Guía

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

« 1 of 1 » Find | Next

Guía No. YG115390676CO

Fecha de Envío: 15/01/2016 14:42:27

Tipo de Servicio: POSTEXPRESS

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 2600.00 Orden de servicio: 4936880

Datos del Remitente:

Nombre: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - MONTERIA Ciudad: MONTERIA_CORDOBA Departamento: CORDOBA
 Dirección: CLLE. 28 NO.8-69 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: IVAN ANDRES BLANQUICETT LOPEZ Ciudad: MONTERIA_CORDOBA Departamento: CORDOBA
 Dirección: MZ 139 LT 3 B/ MOGAMBITO Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
 Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
15/01/2016 02:42 PM	PO.MONTERIA	Admitido	
16/01/2016 12:17 PM	PO.MONTERIA	En proceso de entrega	
18/01/2016 05:15 PM	PO.MONTERIA	Otros: cerrado 2da vez-dev. a remitente	
21/01/2016 06:47 PM	PO.MONTERIA	devolución entregada a remitente	

